



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **122018a**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-08-2018 a las 16:29 horas.



## Mejoras de la urbanización de la avenida justo quesada

→ Valor estimado del contrato 196.381,82 EUR.

→ Importe 237.622 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 196.381,82 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45233251 - Trabajos de repavimentación.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción de autopistas, carreteras, campos de aterrizaje, vías férreas y centros deportivos

→ Lugar de ejecución ES521 Alicante/Alacant Obra de mejoras de la urbanización de la avenida Justo Quesada Rojas

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=ISW6KvOTniwBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ISW6KvOTniwBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Rojas**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.rojales.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=KLN4jAHz3PYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Malecón de la Encantá, 1

→ (03170) Rojas España

→ ES521

### Contacto

→ Teléfono 966715001

→ Fax 966714742

→ Correo Electrónico [contratacion@rojales.es](mailto:contratacion@rojales.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Rojas

### Dirección Postal

→ Malecón de la Encantá, 1

→

## Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Rojas

### Dirección Postal

→ Malecón de la Encantá, 1

→

## Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Rojas

### Dirección Postal

→ Malecón de la Encantá, 1

→ (03170) Rojas España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/09/2018 a las 14:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 10/09/2018 a las 09:00 horas

### Lugar

→ Ayuntamiento de Rojas

### Dirección Postal

→ C/Malecon de la encantá, SN

→ (03170) Rojas España

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Mejoras de la urbanización de la avenida justo quesada

→ Valor estimado del contrato 196.381,82 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 237.622 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 196.381,82 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233251 - Trabajos de repavimentación.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Obra de mejoras de la urbanización de la avenida Justo Quesada

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

### Dirección Postal

→ Avenida Justo Quesada

→ (03170) Rojales España

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La solvencia técnica del empresario deberá ser acreditada, por la antes referida clasificación de la empresa, o por los medios siguientes: - Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato o del grupo o subgrupo más relevante, avalada por certificados de buena ejecución. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor volumen de ejecución sea igual o superior a 137.500 euros. - Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará mediante declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado del contrato, esto es, superior a 294.572,73 €. El volumen anual de negocios del licitador o candidato, se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil, acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. b) Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, por importe igual o superior a 196.381,82 €; debiendo aportar el empresario el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. La acreditación de este requisito se efectuará por

medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000003142351 | UUID 2018-304594 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 16 Aug 2018 16:29:46:727 CEST N.Serie  
104463272885337296511506592409775485440 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA  
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016